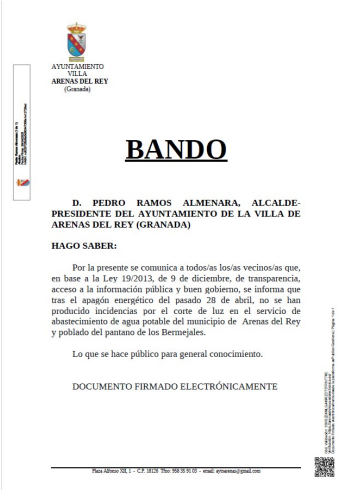
Anuncios

Bando Apagón Corte Energético

miércoles 30 de abril 2025



AYUNTAMIENTO
VILLA
ARENAS DEL REY
(Granada)

BANDO

D. PEDRO RAMOS ALMENARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARENAS DEL REY (GRANADA)

HAGO SABER:

Por la presente se comunica a todos/as los/as vecinos/as que, en base a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa que tras el apagón energético del pasado 28 de abril, no se han producido incidencias por el corte de luz en el servicio de abastecimiento de agua potable del municipio de Arenas del Rey y poblado del pantano de los Bermejales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Por la presente se comunica a todos/as los/as vecinos/as que, en base a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa que tras el apagón energético del pasado 28 de abril, no se han producido incidencias por el corte de luz en el servicio de abastecimiento de agua potable del municipio de Arenas del Rey y poblado del pantano de los Bermejales.

© 2022 Ayuntamiento de Arenas del Rey